

Resolución N° 281

JOSÉ C. PAZ, 07 AGO 2017

VISTO:

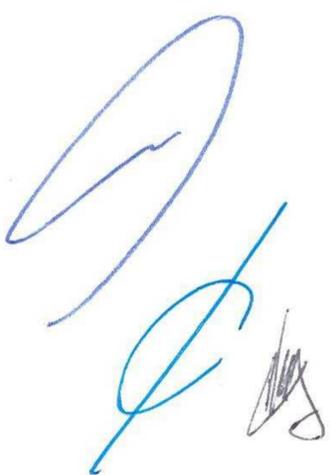
El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Expediente N°179/2017 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que para lograr sus objetivos la UNIVERSIDAD se propone disponer de su capacidad Universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional, en el que se inserta la problemática regional, subrayando la importancia de las cuestiones relativas a la solidaridad social, el empleo y la producción (v. art 5, incs b) Estatuto Universitario).

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD, orientadas a la problemática local, regional, nacional e internacional, y a detectar problemas y necesidades que traban o demoran el proceso de desarrollo local y regional, reconocer las causales y proponer e instrumentar las soluciones (v. art 6°, incs. f) y g) Estatuto Universitario).

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la UNPAZ apunta a consolidar un perfil de UNIVERSIDAD orientado a las Políticas Públicas.



Que investigar y formar en la cuestión del Estado y la Gestión Pública, tanto desde una perspectiva académica como operativa, son objetivos centrales para asegurar que los objetivos de política pública puedan ser efectivamente materializados

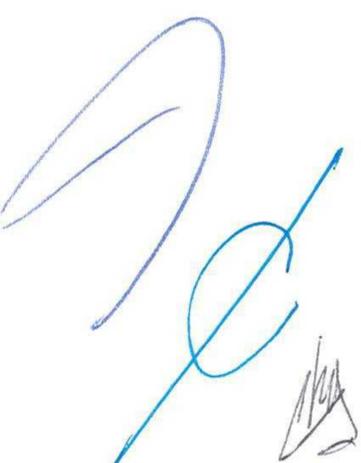
Que un Estado y una Gestión Pública desarrollados -en competencias, recursos y capacidades- en función de los intereses nacionales son condición necesaria para consolidar una sociedad justa e igualitaria.

Que la UNPAZ ha puesto en marcha recientemente una Tecnicatura en Gobierno Electrónico y una Licenciatura en Gestión Gubernamental, lo que supone una señal clara del interés institucional por formar profesionales en las temáticas ligadas al Estado y la Gestión Pública

Que los Programas Académicos son instancias importantes para la generación y difusión de conocimiento para desarrollar políticas públicas sustentables, pero también para formar equipos de docencia, investigación y extensión de calidad, y para alimentar las distintas instancias de formación en el campo que tiene la UNPAZ.

Que la SECRETARÍA ACADEMICA ha tomado la intevención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA ha tomado la intervención de su competencia.



Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso r) del Estatuto de esta UNIVERSIDAD, ad referéndum del Consejo Superior.

Por ello,

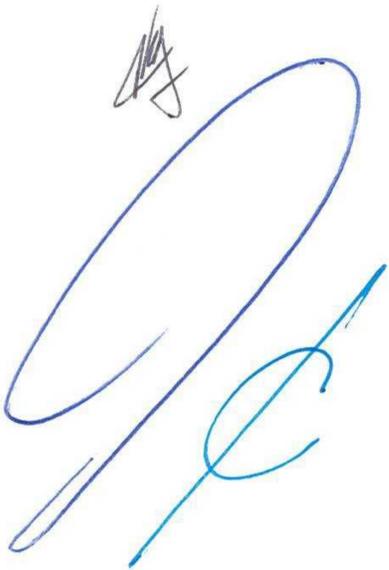
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la creación del Programa de Estudios sobre Estado y Administración Pública (PEAP-UNPAZ), en el ámbito del Centro de Políticas Pública.

ARTÍCULO 2º.- Designese como Director del Programa de Estudios sobre Estado y Administración Pública al M.S Gustavo Badía, con carácter Ad Honorem.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en la Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

Resolución N° 2 8 1

ANEXO

PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PEAP-UNPAZ)

Objetivos

El objetivo del Programa es organizar un espacio de investigación, producción académica, discusión, y difusión sobre la problemática del Estado y la Administración Pública, centrado en la perspectiva nacional-popular y la experiencia argentina, pero contextualizada en los escenarios actuales latinoamericano y mundial.

El supuesto general que lleva a proponer el Programa es que con los cambios estructurales generados por el neoliberalismo desde los años 70 (concentración económica, globalización, financiarización, precarización laboral, individuación, marginación, entre otras) y consolidados en los 90 en América Latina, cambiaron radicalmente las relaciones de poder entre actores políticos y sociales, tanto en cuanto a la distribución concreta del poder entre actores como en cuanto a las formas que adquiere la disputa por el mismo. En este contexto, actores y mecanismos tradicionales de negociación política –construidos y consolidados en la etapa de estado de bienestar- parecen haber encontrado un límite en cuanto a su potencial transformador o, al menos, en cuanto a su poder de limitar la discrecionalidad de los actores del “mercado”, y esto está relacionado con las perspectivas y teorías sobre la relación entre el Estado, la democracia, la Administración Pública y las formas de acción política que –explícita o implícitamente- manejan, y que no han tenido un desarrollo académico acorde a los desafíos estructurales actuales.

En y desde el espacio del PEAP-UNPAZ, entonces, se pondrán sobre la mesa estos temas, en particular los relativos al Estado y la Administración Pública, buscando producir material que aporte a la construcción de una perspectiva nacional y popular. Para ello, se desarrollarán investigaciones, se producirá material para la docencia, se realizarán seminarios, conferencias, mesas redondas y toda otra actividad que contribuya a un mayor conocimiento del Estado y de la Administración Pública. Las actividades tendrán eje en la producción académica, articulando con la divulgación y comunicación a la sociedad.

La actividad del Programa estará en articulación directa con las líneas de trabajo del Centro de Políticas Públicas de la UNPAZ, y con las nuevas carreras sobre la temática puestas en marcha por la UNPAZ: la Tecnicatura en Gobierno Electrónico y la Licenciatura en Gestión Gubernamental.

Duración del Programa

Dos años renovables, de modo de poder desarrollar a fondo algún/os temas de investigación, organizar líneas y equipos de trabajo, y consolidar redes de trabajo e intercambio

Justificación

Así como es permanentemente invocado, el Estado ha sido –y es- muy poco investigado. La mayoría de las veces se lo da por supuesto (en su poder, en sus capacidades) y se lo asimila a la administración pública (el aparato organizacional del Estado), lo que significa en la práctica que poco se conoce sobre qué es, cómo es,

cómo llegó a ser lo que es y cuáles son las tendencias que sigue su desarrollo. Lo mismo sucede con las administraciones públicas, ese enorme conglomerado organizacional e institucional sobre el que se asientan las políticas públicas y asignan los recursos que la sociedad "pone" en el Estado. Al asimilar Estado y Administración Pública se refuerza, en la práctica, una concepción instrumentalista, que ha mostrado límites para consolidar estructuralmente las políticas de orientación nacional y popular.

Sin embargo, el Estado es la instancia que asegura el **orden político**, es decir aquélla a través de la cual se materializa la dominación política, que "completa" la dominación en lo económico garantizando así la reproducción del orden social vigente (en este caso el capitalista). Este orden se formaliza en el aparato institucional (el derecho) y se pone en acto a través del aparato organizacional, esto es, la administración pública. Por lo tanto, el Estado es parte de la sociedad, está "incrustado" en la sociedad, está "cruzado" por los conflictos de esa sociedad en cada momento histórico; no es una instancia ni neutral ni supra-social, ni actúa por fuera de la sociedad, aunque el sentido común –incluido el de la política– muchas veces así parece suponerlo. En los últimos años, a caballo de la hegemonía institucionalista, el análisis del Estado y la Administración Pública no ha superado el ámbito de lo formal/institucional, y el resultado ha sido centrar la discusión alrededor de las formas y capacidades de la administración en su relación con la sociedad, pensada ésta fundamentalmente como conjunto de ciudadanos. De esta manera se asimila de hecho el Estado con su aparato organizacional/institucional, ocultando, quitando así de la discusión su carácter estructural; esto es, la cuestión del poder en la sociedad y el lugar y rol del Estado en su garantía y reproducción. Dicho de otra manera, se producen dos consecuencias importantes:

1. Por un lado se relativiza su importancia como actor central en las políticas de desarrollo (que, implícita o explícitamente, cuestionan la estructura de poder vigente) dotado de autonomía relativa en lo político y de recursos (económicos, simbólicos, de información y, sobre todo, de coerción) que le otorgan una importante capacidad de acción sobre la sociedad.

2. Por otro lado, *lo político* –aspecto inherente al Estado– y *la política* dejan de ocupar el lugar principal en la escena, y *lo técnico* viene a intentar ocupar su lugar. La esencia política del Estado y de la Administración Pública, que se refleja en el debate social sobre *el interés general* –porque ésta lleva inherente el conflicto, el debate– se transforma en una discusión sobre tecnologías, sobre las formas de hacer las cosas. Si se acepta que el interés general se puede definir técnicamente, la política quedaría en un lugar secundario e irrelevante, perdiendo legitimidad respecto de otros actores –los empresarios o los funcionarios de grandes burocracias internacionales, por ejemplo– para participar en las decisiones sobre qué es lo mejor para la sociedad.

La disputa por el control del Estado es también, y sobre todo, la lucha por el control del excedente social y su distribución entre los distintos sectores de la sociedad, incluido el Estado mismo. Esa disputa es la central en cuanto al poder –por eso es tan importante– y es eminentemente política, y por eso es que vemos tantos ataques a la misma cuando de una u otra manera se avanza en el cuestionamiento del origen, reproducción y ejercicio de ese poder sobre la sociedad. Sin embargo, *lo técnico* también es una dimensión central en el funcionamiento del Estado y la Administración Pública, porque ésta es un aparato que es político pero también organizacional, y en su accionar combina por lo tanto lógicas políticas, de gestión, normativas, etc.. Esta dimensión –la técnica– en general ha sido poco considerada en cuanto a su real importancia por las perspectivas progresistas y, contrariamente, planteadas casi como la única dimensión importante de ser encarada, por las perspectivas de derecha o conservadoras. En este marco, la reforma *tecnológica* –asimilada implícitamente a su *modernización*– de la administración pública ha sido siempre uno de los

puntos centrales de los proyectos neoliberales, en el objetivo de limitar al mínimo los espacios de influencia de la política (en el supuesto que la política "interfiere" en la racionalidad técnica, que es la que debería prevalecer, la hace "ineficiente").

La recuperación del espacio de *lo político* y de *la política* durante el período kirchnerista no nos debe llevar a ignorar el papel de lo técnico en el proceso de definición e implementación de las políticas públicas y de las reformas que se quieran o necesiten realizar en la Administración. En última instancia, si bien el estilo de gestión no es neutro ni ajeno a la variable política, no debe olvidarse que el objetivo final en la administración de lo público (otra forma de nombrar al *interés general*) es brindar servicios públicos –en sentido general- eficaces y eficientes, para lo cual hay que gestionar y consolidar procesos de gobierno/gestión que generen *valor público*, pero "medido" desde una perspectiva de derechos y construcción de ciudadanía y no sólo como una relación entre proveedores (las organizaciones públicas) y clientes. Uno y otro, lo político y lo técnico (como lógicas y como actores), forman parte constitutiva del Estado y la Administración Pública, y el espacio –teórico y práctico- y la lógica en y con que se articulan es por eso un tema central para investigar, ya que lo que en ese "locus" (analítico) suceda permitirá explicar buena parte de la dinámica de la gestión y las políticas públicas. La "otra pata" de esta explicación pasa por la forma en que se articulan Estado y Sociedad en cada momento histórico, en particular enfatizando, como lo sugería ¹ O'Donnell, en la *Y*.

Con este marco, y en líneas generales, pensamos que es indispensable estudiar el devenir de los Estados y las Administraciones Públicas latinoamericanas post-neoliberales (pre-2015/16), y particularmente el caso argentino, desde una perspectiva nacional-popular (que también habrá que discutir y significar en el trabajo interno del Programa), para entender los resultados alcanzados y las dificultades para superar ciertos límites en las transformaciones estructurales buscadas².

Dado que no hay en el ámbito universitario un conjunto consolidado de equipos que trabajen esta temática –sí algunos, pero sobre todo investigadores individuales- creemos que la UNPAZ puede tener un rol impulsor al respecto, contribuyendo a instalar la problemática del Estado y la Administración Pública vista desde una perspectiva nacional y popular. Al respecto, existen contactos ya realizados que van a facilitar el desarrollo de las actividades que se proponen.

El Programa no solamente persigue objetivos académicos o de conocimiento, sino que está pensado como un instrumento de discusión y construcción política, en el sentido de contribuir, aportando conocimiento, a la recuperación del poder simbólico, político y administrativo del Estado, orientado a los intereses nacional-populares.

Resumiendo, se trata, entre otros objetivos (inmediatos y mediatos) de:

- Disputar el espacio y la iniciativa –discursiva y práctica- en materia de innovación en el Estado y la Administración Pública, sistematizando, discutiendo y difundiendo los cambios que los gobiernos nacional-populares introdujeron, las dificultades encontradas y los resultados obtenidos. Más allá de que

¹ **Guillermo O'Donnell**: "Apuntes para una teoría del Estado", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2) (Oct. - Dec., 1978), pp. 1157-1199. Universidad Nacional Autónoma de México

² Hablar de una perspectiva nacional-popular supone discutir el problema de los marcos teóricos hoy hegemónicos en el estudio de

así está instalado en el sentido común, el concepto de modernización no es sinónimo de (neo)liberalismo.

- Contribuir a pensar las formas organizacionales, tecnologías y procesos de gestión pública que aseguren la presencia real de los objetivos nacional-populares en las distintas instancias de la administración pública y, por lo tanto y a través de ella, en la sociedad. En particular hay que reflexionar sobre los aspectos de gestión de las políticas que permitan abordar los condicionantes estructurales del capitalismo actual en sociedades latinoamericanas particularmente.
- Formar cuadros político-académicos profesionales y especializados en la problemática del Estado y la Administración Pública, diseñando programas de formación de grado y posgrado que aseguren la continuidad de la discusión
- Incentivar la preocupación por el estudio comparativo, ya que se propondrá vincular los fenómenos nacionales a aquellos que se dan en otros países de la región. Este enfoque no sólo tiene fundamentos políticos –no es productivo analizar el proceso argentino desvinculado del latinoamericano- sino también epistemológicos. La comparación con otros países permitirá resaltar las peculiaridades de los procesos nacionales
- Desarrollar una investigación orientada:
 1. A la intervención. La investigación, sin renunciar a los más altos estándares de calidad, debe aportar a desarrollar y/o fortalecer las herramientas tecnológicas y conocimientos sobre el Estado y la administración pública desde una perspectiva de nacional y popular. La difusión de los avances de investigación, ensayos y papeles de trabajo serán sometidos a la discusión con pares y con actores sociales significativos: funcionarios, políticos, movimientos sociales, etc.
 2. Al fortalecimiento de los programas de formación en Estado y Administración Pública de la UNPAZ, produciendo materiales didácticos, casos de estudio, propuestas de cursos, etc.

Participantes

El Director del Programa contará con apoyo de personal para la gestión.

Para los proyectos específicos, en principio serán convocados docentes y/o funcionarios de la universidad, de modo de conformar un equipo base, para luego, a partir de allí, invitar a otros docentes, investigadores y funcionarios que quieran aportar a los debates y a la producción del Programa.

Un punto especial será el de desarrollar, en conjunto con las autoridades de la UNPAZ, una estrategia para incorporar estudiantes avanzados a las distintas tareas del Programa.

Una vez acordadas las líneas de acción, se tratará de desarrollar una política de articulación e intercambio con otras instituciones -universitarias y no universitarias- y grupos de trabajo que estén discutiendo alrededor de los temas definidos. El objetivo es articular esfuerzos que hoy están dispersos, apuntando a ocupar el centro de la escena en la discusión sobre estado y administración pública.



Temáticas a abordar (tentativas)

Se pretende estudiar las estructuras y dinámicas del desarrollo de los Estados y Administraciones Públicas latinoamericanas post-neoliberales –y particularmente la argentina- centrando en el abanico de cuestiones abierto por los gobiernos de orientación nacional y popular, por ejemplo:

- Estado, Administración Pública y desarrollo: cuestiones teóricas y políticas.
- Los cambios en los objetivos y las estructuras del Estado y su impacto en la dinámica, magnitud y sustentabilidad del cambio social
- La “teoría” implícita del Estado y de la Administración (y Gestión) Pública que sustentan las políticas (o la cuestión de la modernización)
- La orientación, alcance y estilos de gestión de las políticas públicas
- Los cambios en los modelos y procesos de gestión y la incorporación de tecnología
- La tensión entre el modelo hegemónico del derecho administrativo y los nuevos modelos y formas de gestión para la Administración Pública
- La política y lógica de gestión de los recursos humanos estatales

Precisando más algunos de los posibles temas a abordar, y considerando que algunos son de especial relevancia en la discusión contemporánea sobre Estado y Administración Pública:

1. Análisis de las nuevas síntesis teóricas contemporáneas en relación al Estado, la Administración Pública y el desarrollo (neo-desarrollismo, institucionalismo, neo-weberianismo y la alternativa -aún incipiente en términos de sistematización pero con mucha experiencia práctica- de la propuesta nacional y popular). El desarrollo como espacio de conflicto político y discursivo, enfatizando en el lugar y rol del Estado en “el desarrollo del desarrollo”.
2. La problemática de transformar los objetivos políticos en objetivos y acciones de gestión. Cómo gobernar la tensión entre política y administración de modo que sesgue hacia lo nacional y popular
3. Discusión, evaluación y crítica del “paso” por las administraciones públicas latinoamericanas de los últimos paradigmas de análisis de la Administración Pública como el New Public Management y la teoría clásica de la Administración Pública, contra la supervivencia del modelo burocrático. En un marco de cada vez mayor heterogeneidad y complejidad de la agenda de cuestiones de la sociedad, y por lo tanto del aparato del Estado: ¿cómo pensar la gestión de lo público?
4. La problemática de los recursos humanos en la función pública (¿qué tipo de “funcionarios” necesitaría una Administración Pública nacional y popular?), el empleo público y los modelos de análisis de la administración pública. Tensiones entre política, derechos, necesidades/capacidades y sistemas de gestión de RRH en las organizaciones estatales. Reclutamiento e ingreso en las administraciones públicas (nacionales y subnacionales), incorporación de los Convenios Colectivos de Trabajo en diversos ámbitos de la administración y sus impactos, etc.
5. El derecho administrativo realmente existente y los cambios en las formas y tecnologías de gestión en la Administración Pública. Nuevos aportes, en particular ligados a la participación (popular, ciudadana) en los procesos de decisión de la administración (ligado a la temática 5, más adelante)
6. La problemática de los Estados y Administraciones Públicas sub-nacionales, y su articulación con las líneas de política y de cambios en el nivel nacional.
7. Las nuevas tecnologías de la información (TICs) y su aporte a los objetivos de inclusión social. ¿Cómo sería un programa de gobierno abierto desde la perspectiva nacional y popular, y no pensado

exclusivamente en la figura del ciudadano? Agendas sociales prioritarias y "soluciones tecnológicas": límites y posibilidades

Actividades a desarrollar (para poner en marcha el Programa)

1. Mesa Redonda abierta al público organizada como presentación y lanzamiento del Programa
2. Mesas redondas bi-mensuales abiertas al público, con la participación de académicos, funcionarios y ex funcionarios, sobre temas de actualidad relativos a los contenidos del Programa.
3. Jornada cerrada –docentes y funcionarios de UNPAZ e invitados especiales- para darle forma y contenido específico al Programa (definir el o los temas específicos sobre los que se desarrollará la investigación, los equipos que se conformarán, los objetivos específicos, etc.)
4. Elaboración de uno o dos proyectos de investigación bianuales (dependiendo de los recursos del Programa) que serán la actividad central –desde el punto de vista de la producción académica- del Programa.
5. Definición de una estrategia de selección de estudiantes interesados en participar de las actividades del Programa
6. Elaboración de un proyecto de sistematización de experiencias de gestión (básicamente con entrevistas a ex funcionarios) para desarrollar casos de enseñanza, aplicables en las distintas carreras de la UNPAZ o de otros ámbitos que lo requieran.
7. Elaboración y discusión de un texto que sintetice el estado del arte y los principales objetivos, ideas y políticas de los proyectos nacional-populares en lo que respecta al Estado y la Administración Pública.

Resultados generales esperados

Corto plazo (primer año)

- Convocatoria a una red de expertos nacionales y latinoamericanos que actúe como un foro de discusión permanente sobre la teoría y los desafíos del Estado y la Administración Pública Nacional Popular en América Latina.
- Instalación del Programa y sus temáticas en ámbitos académicos, políticos, mediáticos, tanto de la UNPAZ como de otras universidades y centros de investigación
- Incentivación de la investigación y la discusión interdisciplinaria e interclaustrales en la UNPAZ sobre el Estado y la Administración Pública
- Aportes al desarrollo de contenidos y materiales pedagógicos para las carreras de la UNPAZ, en particular a la orientación en Administración Pública
- Realización de una serie de encuentros abiertos (5 o 6) sobre temas sustantivos y de coyuntura, elegidos dentro de la temática general del Programa
- Lanzamiento de una serie de Documentos de trabajo y ensayos –de autores de la UNPAZ y otros- sobre las temáticas elegidas, que asegure la presencia del tema y de la UNPAZ en el debate público.



Mediano plazo (segundo año)

- Ubicar a la UNPAZ como un centro académico de referencia en la temática del Estado y la Administración Pública, particularmente desde una perspectiva nacional y popular
- Formar una masa crítica de profesores y estudiantes investigadores en la temática
- Desarrollar una serie de informes, papeles de trabajo y publicaciones que contribuyan a la institucionalización del Programa
- Contribuir a desarrollar la formación en Administración Pública en la UNPAZ y otras universidades y centros, por ejemplo a través de la elaboración de instrumentos pedagógicos (presentaciones multimedia, libros y documentos de trabajo, videos, materiales de difusión, folletos)
- Elaboración de una(s) propuesta(s) de formación de posgrado en la temática
- Consolidar una rutina de Seminarios y Jornadas a realizarse en diferentes lugares de Argentina y América Latina para discutir y poner en conocimiento y discusión de los actores sociales los resultados del proyecto. Los seminarios serán abiertos, convocando, además de académicos, a actores involucrados con lo público: funcionarios, académicos, organizaciones sociales, etc.

Objetivos específicos

Primer año

- Reunión con investigadores de otras Universidades y centros de investigación para acordar la conformación de una red, y discutir objetivos y estrategias de trabajo conjunto.
- Mesa redonda de lanzamiento del Programa
- Convocatoria a estudiantes avanzados a participar del Programa (elaboración de bases y condiciones)
- Preparación y desarrollo del proyecto "Sistematización de experiencias de gestión en gobiernos nacional-populares: armado de casos" (primer año)
- Encuentros abiertos (5) sobre temas sustantivos y de coyuntura, elegidos dentro de la temática general del Programa
- Reuniones mensuales de discusión (internas al equipo, con invitados especiales)
- Elaboración y desarrollo de uno o dos proyectos de investigación bianuales
- Dos documentos de trabajo con avances de la(s) investigación(es)
- Artículos de divulgación / ensayos

Segundo año

- Presentaciones a convocatorias de proyectos de investigación (para nuevos proyectos e iniciativas)
- Encuentros abiertos (5) sobre temas sustantivos y de coyuntura, elegidos dentro de la temática general del Programa
- Reuniones mensuales de discusión (continuación)
- Elaboración de Informes finales de los proyectos de investigación
- Artículos de divulgación / ensayos
- Continuación del proyecto "Sistematización de experiencias de gestión en gobiernos nacional-populares: armado de casos" (segundo año)
- Elaboración de una propuesta de cursos de actualización y de posgrado a partir de los resultados de los proyectos realizados

- Convenios con otros centros y universidades del país y América Latina para trabajos en conjunto

Recursos (por año)

Personas

Un Director del Programa.

Personal para apoyo a la gestión (medio tiempo)

En primera instancia, sería importante contar al menos con un investigador y un estudiante avanzado para sostener la organización de las actividades y el desarrollo del o los proyectos de investigación. Luego, una vez identificados los proyectos y las actividades y su planificación, será necesario acordar con distintas instancias de la UNPAZ –en particular los Departamentos- la posibilidad de asignar recursos docentes al Programa.

1. Fondos de investigación

Más allá de recursos específicos que pueda aportar la UNPAZ, y de postular al financiamiento en sus convocatorias de investigación, se encarará desde un comienzo la búsqueda de financiamiento alternativo para el desarrollo de las actividades, en particular las de investigación. Por ejemplo:

- Incorporar el Programa a un Grupo de Trabajo de CLACSO
- Participación en convocatorias de proyectos de la ANCyT, CIC, etc.
- Elaborar un PICT convocando a otros grupos de trabajo, para facilitar su aprobación

2. Fondos para la gestión del Programa (principales)

- a. Organización del ciclo de mesas redondas y conferencias (entre 4 y 5). Supone básicamente gastos de organización (traslados, café, impresión de volantes y afiches, etc.)
- b. Fondos para viajes a seminarios o reuniones académicas (eventuales). Uno o dos anuales, priorizando la obtención de recursos externos para la asistencia.
- c. Participación en la organización de un seminario nacional sobre Estado y Administración Pública (en colaboración con otras instituciones)
- d. Filmaciones, registros y desgrabaciones de audio de entrevistas, conferencias, etc., con el fin de ir armando un banco de materiales para docencia

